

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

5 de febrero de 2026

II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1043

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 99 de 5 de mayo de 1941, según enmendada conocida como “*Ley para Prohibir el Nepotismo en el Nombramiento de Funcionarios y Empleados de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico*”, a los fines de fortalecer los controles para evitar el nepotismo en la Asamblea Legislativa.

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

P. del S. 1044

Por el señor Matías Rosario

“Para añadir un inciso (39) al apartado (a) de la Sección 1031.02 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de eximir a los empleados y funcionarios públicos del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios del pago de contribuciones sobre los ingresos devengados por concepto de la liquidación del pago de licencias por vacaciones y enfermedad acumuladas como resultado de su retiro, renuncia o cese de servicio; y para otros fines relacionados.

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 1045

Por el señor Reyes Berríos:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 73 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de disponer que en los casos donde se configure reincidencia agravada se aumentará treinta (30) años a la pena fija dispuesta por ley para el delito cometido.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1046

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el inciso (c) de la regla 4.3 de las “Reglas de Procedimiento Civil de 2009”, según enmendadas, con el propósito de reducir a sesenta (60) días el término para diligenciar emplazamientos, prorrogable por treinta (30) días adicionales previa oportuna solicitud cuando medie justa causa a discreción del tribunal.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1047

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar la Sección 14L de la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Dental Examinadora” a los fines de facultar a la Junta Dental Examinadora de Puerto Rico a emitir licencias provisionales a asistentes dentales; y para otros fines relacionados.”

(SALUD; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1048

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer guías voluntarias para programas de igualación de donaciones corporativas dirigidas a arcas públicas mediante el uso de incentivos fiscales existentes; promover que empresas igualen las donaciones de sus empleados a fondos públicos designados sin crear nuevos impuestos ni gastos adicionales al erario; fomentar la filantropía corporativa y ciudadana para apoyar prioridades fiscales en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 1049

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer guías para que las aseguradoras ofrezcan cobertura de brecha digital que integre riesgos cibernéticos y de interrupción de negocios; promover la inclusión voluntaria de estas coberturas en pólizas comerciales y gubernamentales para mitigar impactos en la era digital; sin imponer costos adicionales al erario ni obligaciones mandatorias a las empresas o consumidores; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 1050

Por la señora Soto Aguilú:

“Para establecer guías para la implementación de licencias flexibles post-parto en el sector privado; promover opciones adaptables que incluyan trabajo remoto, horarios flexibles y extensiones parciales de licencia para apoyar a las nuevas madres y familias sin costos adicionales al erario; requerir su adopción obligatoria en empresas con 15 empleados o más, mientras que sea voluntaria para empresas con menos de 15 empleados; fomentar el aumento en las tasas de natalidad en Puerto Rico mediante políticas familiares equilibradas; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. del S. 1051

Por la señora Soto Aguilú:

“Para incentivar donaciones voluntarias a fondos públicos mediante el redondeo de compras en plataformas digitales y establecimientos comerciales que recolecten el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU); crear un marco voluntario para que plataformas de pago y comercios ofrezcan la opción de redondear el monto de transacciones al dólar superior y donar la diferencia a arcas estatales designadas; promover la filantropía ciudadana sin imponer impuestos nuevos ni costos adicionales a los consumidores o empresas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 1052

Por la señora Soto Aguilú:

“Para implementar la verificación electrónica de documentos apostillados; enmendar la Ley Núm. 26 de 22 de abril de 1975, conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de Estado", a fin de incorporar disposiciones sobre sistemas electrónicos de verificación; promover la eficiencia administrativa, la seguridad y la accesibilidad en la autenticación de documentos públicos para uso internacional; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1053

Por la señora Soto Aguilú:

“Para regular la publicidad mediante el uso de Inteligencia Artificial en el mercadeo; exigir la divulgación clara y obligatoria cuando el contenido publicitario sea generado por IA; proteger a los consumidores de engaños y confusiones; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 1054

Por la señora Soto Aguilú:

“Para implementar certificaciones digitales para entrenadores deportivos; enmendar la Ley Núm. 8 de 8 de enero de 2004, conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes", a fin de incorporar disposiciones sobre emisión y renovación digital de licencias; promover la modernización de sistemas administrativos, el ahorro de materiales y la eficiencia en procesos; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1055

Por la señora Soto Aguilú:

“Para enmendar el Código de Seguros de Puerto Rico, Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, a fin de establecer guías voluntarias para la oferta de seguros paramétricos contra desastres naturales; promover pagos automáticos basados en factores predefinidos para mitigar impactos económicos sin costos adicionales al erario ni obligaciones mandatorias a las aseguradoras o consumidores; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1056

Por el señor Santos Ortiz:

“Para designar el primer párrafo del Artículo 2.6 como inciso (a) y añadir un nuevo inciso (b) a la Ley Núm. 106 de 23 de agosto de 2017, según enmendada, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, con el propósito de incluir a los padres o madres que se separen del servicio para dedicarse al cuidado de sus hijos con incapacidad o enfermedad terminal, permitiéndoles acceder a los beneficios de retiro acumulados; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1057

Por el señor Santos Ortiz:

“Para añadir un nuevo inciso (c) y (d), redesignar los actuales incisos (c) al (x), respectivamente, como incisos (e) al (z) del Artículo 3, enmendar los Artículo 5 y 16 y añadir un nuevo Artículo 23-A de la Ley Núm. 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”; a los fines de crear el Carnet Nacional Deportivo como mecanismo de control, trazabilidad y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones legales, emocionales y formativas aplicables a los atletas menores de edad y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

R. C. del S. 129

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y al Departamento de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, adquirir un camión bomba para incendios forestales a ser designado como parte de la flota de la estación de bomberos del Municipio de Sabana Grande.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. del S. 130

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, y cualquier otra agencia concerniente; incluir en sus Planes de Mejoras, como proyecto prioritario, la reconstrucción, repavimentación y optimización de la carretera PR-368 jurisdicción del Municipio de Sabana Grande; así como ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, y cualquier otra agencia concerniente; realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la asignación de fondos bajo los programas federales aplicables.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 131

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a tomar acción inmediata para atender el problema de sedimentación en el cauce del Río Guanajibo, jurisdicción del Municipio de Sabana Grande; identificar y separar los fondos necesarios para la creación de un plan de trabajo que redunde en la limpieza del cauce, ya sea por fondos estatales así como de fondos federales de recuperación, reconstrucción y resiliencia, incluyendo aquellos asignados a través de los programas de Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) o Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE); y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. del S. 132

Por la señora González Huertas:

“Para denominar con el nombre de “Noel Matías Borrelli” el tramo de la Carretera Estatal PR-364 ubicado en el Barrio Rincón del Municipio de Sabana Grande; ordenar a las agencias concernidas a adoptar las acciones necesarias para viabilizar dicha designación en el ámbito estatal; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

R. C. del S. 133

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a tomar acción inmediata para canalizar el cauce de la quebrada que discurre entre el barrio tallaboa saliente, sector seboruco y la carretera PR-385 del municipio de Peñuelas; identificar y separar los fondos necesarios para la creación de un plan de trabajo que redunde en la canalización y limpieza del cauce, ya sea por fondos estatales así como de fondos federales de recuperación, reconstrucción y resiliencia, incluyendo aquellos asignados a través de los programas de Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) o Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE); y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. C. del S. 134

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) en coordinación con el Departamento de la Vivienda, el Departamento de Justicia, la Compañía de Turismo de Puerto Rico y los municipios, la realización de un estudio integral sobre el impacto de los alquileres a corto plazo (incluyendo plataformas como Airbnb, VRBO y similares) en las comunidades residenciales de Puerto Rico; evaluar aspectos socioeconómicos, de vivienda asequible, calidad de vida, gentrificación, desplazamiento poblacional y sobrecarga en servicios municipales; y presentar recomendaciones para políticas públicas equilibradas que protejan tanto el desarrollo turístico como los derechos de los residentes, sin incurrir en gastos adicionales significativos al erario; y para otros fines relacionados.”

(VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL)

R. del S. 429

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la capacidad administrativa, técnica y fiscal del Gobierno de Puerto Rico para manejar y cumplir con los requisitos asociados a los fondos federales que recibe, incluyendo aquellos otorgados mediante procesos de *Notice of Funding Opportunity* (NOFO), la fiscalización de dichos fondos desde su otorgación hasta su impacto real en los servicios a la ciudadanía, la identificación de deficiencias en su manejo y ejecución, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 430

Por el señor Santiago Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 309 que ordena a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación amplia, continua y exhaustiva sobre los principales retos, desafíos emergentes y situaciones apremiantes que afectan a los gobiernos municipales en la Isla; examinar el marco legal aplicable, incluyendo la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, y cualquier legislación relacionada, con el propósito de evaluar su efectividad, pertinencia o necesidad de enmiendas; investigar el estado y sostenibilidad del financiamiento de los municipios, la prestación de servicios esenciales, el desarrollo de obras públicas, y otros asuntos fiscales y administrativos; analizar la interrelación entre el Gobierno Estatal, sus agencias y los gobiernos municipales; identificar mecanismos que fortalezcan la autonomía municipal, promuevan la eficiencia administrativa y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 431

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar una investigación exhaustiva sobre el uso, administración y fiscalización de los fondos federales asignados al sistema de salud de Puerto Rico, particularmente los diecinueve puntos cinco (19.5) billones de dólares otorgados por el Congreso de los Estados Unidos, su impacto en las instituciones hospitalarias y en la prestación de servicios de salud a la población; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)